

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 012 122. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 25 ENE 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente mediante Resolución D.P.P. N° 145/21, del agente Néstor Ramón LAGRAÑA, D.N.I. N° 15.356.510, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.


Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Sr. PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
Dn. Roberto MURCIA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	19 ENE. 2022	10321
034		folios

PAULO SEBECIA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 012/22
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 19 de enero de 2022

Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Resolución D.P.P. N° 145/2021, del agente Néstor Ramón LAGRAÑA, D.N.I. N° 15.356.510, dependiente de la Dirección Provincial de Puertos para continuar prestando servicios en esta Legislatura, afectado al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,

Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO